

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Ignacio, 24 de noviembre de 2022.

OFICIO Nº MULTIPLE 168 -2022/GR-DRE-CAJ/UGEL-SI-AGP/D.

Señores

Directores de las Instituciones Educativas de EBR (Inicial. Primaria y Secundaria), EBE, EBA y Coordinadoras de PRONOEI del ámbito de la UGEL- San Ignacio.

Presente:

Asunto

: Registro de Asistencia Mensual de Estudiantes en el SIAGIE.

Referencia

: Resolución Ministerial Nº 432-2020-MINEDU. Directiva Nº 09-2019-GR. CAJ-DRE/DGP.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi afectuoso saludo, en representación de la UGEL San Ignacio, y a la vez manifestar lo siguiente:

Que según la Resolución Ministerial Nº 432-2020-MINEDU; que aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula el registro de la Trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)", y la Directiva Nº 09-2019-GR, CAJ-DRE/DGP, Orientaciones para la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades de los usuarios del Programa Nacional apoyo directo a los más pobres – "Juntos" de la región Cajamarca. Se debe registrar de unanera oportuna el proceso de matrícula y asistencia de los estudiantes de todas las instituciones Educativas; debido que en la actualidad existen algunos directores que no han cumplido con el reporte de asistencia mensual.

Se solicita de manera urgente a los Directores de las diferentes Instituciones Educativas y Coordinadoras de PRONOEI, realizar de manera obligatoria el registro de ASISTENCIA MENSUAL de los estudiantes en el (SIAGIE) de todos los meses pendiente desde inicio del año escolar bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente:

OGC/Dir.UGEL.SI.

MG. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR
UNDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL